

# Representantes, actores y legisladores: el mundo político del Congreso de la Ciudad de México

Francisco de la Peña Martínez\*  
Escuela Nacional de Antropología e Historia

**RESUMEN:** *El mundo de la política y del quehacer de los representantes populares en el Congreso de la Ciudad de México está estructurado en función de dos grandes tiempos. Un tiempo técnico y pragmático (la sesión ordinaria) que se orienta a la elaboración, discusión, procesamiento e implementación de iniciativas y reformas legales y políticas, y un tiempo ceremonial (la sesión solemne) que está orientado a la celebración y la conmemoración, a la puesta en escena ritual, al espectáculo y la teatralidad. Existe una dialéctica entre ambos tiempos, que más que oponerse, se sobreponen, y que explica la vida y las expresiones de la cultura propia de los congresos en diferentes contextos.*

**PALABRAS CLAVE:** *Política, ritual, racionalidad, representación, performance.*

Representatives, actors and legislators: the political world  
of the Mexico City Congress

**ABSTRACT:** *The world of politics and the work of popular representatives in the Congress of Mexico City is structured according to two grand times. A technical and pragmatic time (the ordinary session), oriented towards the elaboration, discussion, processing and implementation of legal and political initiatives and reforms, along with a ceremonial time (the solemn session), oriented towards celebration and commemoration, to the ritual staging, show and theatricality. There is a dialogue between these times, which more than opposing each other, actually overlap, which explains the life and expressions of the congressional culture in different contexts.*

**KEYWORDS:** *Politics, ritual, rationality, representation, performance.*

---

\* ffrancia2010@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este ensayo es difundir los primeros avances de un estudio de carácter etnográfico y antropológico pensado a largo plazo, sobre el mundo político-cultural que se produce y reproduce en el Congreso de la Ciudad de México, y cuyos protagonistas más destacados son los diputados que lo integran. Me interesa describir con una mirada distante y cercana a la vez, la mirada etnológica, la actividad profesional y la vida cotidiana de los diputados que forman parte del Congreso de la Ciudad de México.

Para ello es esencial comprender el funcionamiento, la estructura y la mecánica de dicho Congreso como un espacio privilegiado en el que, por un lado, se elaboran, procesan y aprueban iniciativas y acciones que atañen a la política y a lo legal, y que afectan la vida de todos los habitantes de esta ciudad. Pero en donde, por otro lado, se celebran diversos ritos políticos en los que lo ceremonial, la celebración, la teatralización, la espectacularización y el *performance* de quienes participan en tales ritos son un componente esencial de la vida parlamentaria.

Se trata de un ejercicio que se inscribe en el horizonte de lo que Marc Augé ha denominado antropología de los mundos contemporáneos, una antropología que orienta su mirada a nuestro presente más inmediato y a aquellos mundos culturales que no por ser más cercanos son menos desconocidos y exóticos [Augé 1995]. Pero también es un trabajo que forma parte de los estudios en el campo de la Antropología Política, a los que pretende contribuir abordando una temática novedosa y compleja, muy poco trabajada por esta subdisciplina en nuestro país.

He realizado un trabajo de observación participante, una etnografía cuyo terreno ha sido el Congreso de la Ciudad de México y las personas que lo habitan y trabajan ahí, desde los congresistas y sus asistentes y asesores hasta el personal administrativo, secretarial, periodístico o de seguridad. Describir la dinámica, los tiempos, los espacios, el lenguaje propio de este universo, los usos y costumbres, los tabúes o las reglas de etiqueta a las que se sujetan los congresistas y quienes pueblan el ámbito de la Cámara, así como las formas que tienen los partidos y sus representantes de negociar, imponer, acordar, cabildear, presionar y aprobar iniciativas y leyes, pero también de conmemorar, celebrar, reconocer y festejar personas o eventos, son parte de los objetivos de este texto, que quiere retratar de la manera más fiel posible el mundo de la política y los políticos de la Ciudad de México.

No existen muchos trabajos que desde la antropología política aborden una realidad como la aquí evocada. En este ámbito destacan en particular

los trabajos de Marc Abélès, antropólogo francés que se ha interesado en el estudio del poder y la política, quien inicialmente abordó estos temas a partir del caso de una sociedad tradicional africana, los ochollo de Etiopía, que poseen un sistema político acéfalo que funciona por asambleas en las que las prácticas sacrificiales tienen una función capital [Abélès 1988], para después orientar sus indagaciones al ámbito francés y europeo.

En este último registro Abélès ha estudiado lo mismo la política local francesa (las formas en las que los políticos franceses se legitiman, hacen campaña, acumulan cargos, ejercen el poder, emplean rituales o explotan los medios), la manera en la que operan las ONG en el marco de la globalización política, o el funcionamiento del parlamento europeo en el contexto de la Unión Europea, cuyas dinámicas políticas, en las que participan congresistas de diferentes nacionalidades, son de una escala mayor y de una complejidad más que evidente. Asimismo, ha estudiado el funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio, cuyos representantes sólo en apariencia son altos funcionarios con un gran poder, puesto que el complejo equilibrio político que deben preservar para que sean posibles los tratados comerciales que operan a nivel mundial, los convierte en actores en buena medida “de adorno”, que carecen de cualquier margen de acción o decisión autónomas, a la manera de los caciques de las tribus amazónicas descritos por Pierre Clastres [Abélès y Badaró 2015].

Abélès se ha ocupado, por tanto, de fenómenos que se expresan tanto en una escala local como en una global, lo mismo tradicionales que modernos, y nosotros nos serviremos de sus ideas y análisis para acercarnos al mundo de la política en la Ciudad de México. Pero lo mismo podemos decir de las obras y los brillantes análisis de otros grandes antropólogos, Georges Balandier, Clifford Geertz o Victor Turner, quienes han sido sensibles al estudio de las dimensiones teatrales y escénicas de la política, tanto la tradicional como la moderna, y que nos serán de gran utilidad para acercarnos a nuestro tema.

Utilizamos como instrumento privilegiado de investigación la observación y la interacción con los sujetos objeto de estudio, cuyas ideas y puntos de vista han retroalimentado natural e inevitablemente el proceso de investigación. Nos apoyamos en el registro audiovisual y en la realización de entrevistas, formales e informales, de todos aquellos que puedan aportarnos información relevante sobre el origen, la formación, los derroteros y la actividad de los parlamentaristas.

Dimos seguimiento a la actividad de los congresistas fundamentalmente al interior del Congreso, pero también fuera de él, con el fin de conocer las actividades extraparlamentarias que realizan los diputados para

acercarse a sus representados, hacer campañas y autopublicitarse, recoger reclamos, peticiones y demandas, lanzar iniciativas y fungir como gestores y mediadores de sus conciudadanos frente a las diversas instituciones y representaciones con las que pueden entrar en contacto.

Finalmente, quisimos dar cuenta de la creciente imbricación de la escena local con la escena global a través del estudio de los itinerarios y las vías que toman las iniciativas, discursos y acciones políticas que los congresistas buscan llevar a la realidad, y en las que se ven vinculados con actores diversos provenientes de muy distintos niveles y horizontes (locales, regionales, nacionales, internacionales y transnacionales), así como la incidencia que tiene en ello la presencia de lo que Appadurai denomina *paisajes mediáticos*, ese complejo entramado de tecnologías de la comunicación (prensa, Internet, televisión, redes sociales) que propician dinámicas complejas que requieren de una perspectiva que la antropología nos puede ayudar a construir [Appadurai 2001].

#### TRAVESÍA POR LOS RECINTOS DEL PODER

El primer día que estuve en el Congreso de la Ciudad de México, no hace mucho tiempo, se realizó una ceremonia en el salón de actos Heberto Castillo. Se trataba de la firma de un convenio entre el Congreso y la Dirección Nacional de Culturas Populares para que las lenguas indígenas fueran promovidas en los medios y en la Cámara. Estaban presentes un representante de la Junta de Coordinación Política del Congreso, el diputado x, y Mardonio Carballo, encargado de la Dirección de Culturas Populares. Otros funcionarios y congresistas participaron del evento, que culminó, después de los respectivos discursos de todos los participantes en la mesa, en la firma pública del convenio ante los reporteros de los diferentes medios presentes en el acto.

Dos detalles en especial llamaron mi atención: cuando el diputado x terminó su discurso, y antes que nadie, comenzó a aplaudir, fue suficiente para incentivar al público (más bien, reacio) a aplaudir también. Un recurso de político profesional, pensé yo. Cuando firmaron el convenio, sobre unas copias enormes del mismo, el diputado x, antes, durante y después de firmar, posó cuidadosamente para los muchos fotógrafos ahí presentes; otro recurso muy estudiado de los políticos profesionales, sin duda, confirmé.

En el vestíbulo que se encuentra a la entrada del Congreso, en una esquina del mismo, hay un set habilitado en el que pueden verse a los diputados, o a invitados especiales, siendo entrevistados para el canal de televisión del Congreso. La presencia de los medios es permanente aquí, los

fotógrafos siguen a los congresistas por doquier, quienes se ven obligados a actuar y representar un papel la mayor parte del tiempo, y hay pantallas instaladas en varios lugares del Congreso donde pueden seguirse las actividades del mismo. La oficina de prensa alberga a representantes de todos los medios que cubren y reportan en permanencia todas las actividades de los congresistas y el canal de televisión del Congreso tiene una señal que se transmite al interior del mismo, pero también por Internet, en el sitio destinado a ello.

Nada de esto resulta sorprendente si pensamos en la política como una *teatrocracia* y si consideramos a todo sistema de poder como un dispositivo destinado a producir efectos especiales e ilusiones ópticas comparables a las del teatro, el cine o la televisión. Como afirma Balandier, el poder no se sostiene “ni por la dominación brutal ni por la justificación racional, se conserva por la trasposición, por la producción de imágenes, por la manipulación de símbolos y su organización en un marco ceremonial” [Balandier, 1980: 16].

#### LA PRIMERA LEGISLATURA DE UN NUEVO CONGRESO

El mundo político que se produce y recrea en el Congreso de la Ciudad de México se ha visto impactado por los más recientes acontecimientos. Ellos explican los cambios que ha sufrido esta institución, pero también sus inercias y tradiciones. El 31 de enero de 2017, aún bajo el gobierno del PRD, partido de izquierda que gobernó la ciudad desde 1997, se aprobó la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual dejó de ser un Distrito Federal y pasó a tener el estatus de una entidad federal, con lo que su estructura política se transformó: la anterior Asamblea Legislativa se convirtió en Congreso de la Ciudad de México, las Delegaciones existentes en la Ciudad pasaron a convertirse en Alcaldías, y sus encargados pasaron de ser Delegados a ser Alcaldes. El nuevo Congreso entró en funciones, al igual que la Constitución que lo creó, el 17 de septiembre del 2018.<sup>1</sup>

Como es sabido, en el año 2018 se realizaron elecciones para la Presidencia del país, pero también para la gubernatura de la Ciudad de México, así como para su nuevo Congreso. Andrés Manuel López Obrador ganó arrolladoramente las elecciones para la Presidencia, y su popularidad llevó

<sup>1</sup> En 1987 se creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con poderes legislativos limitados. En 1996 se convirtió en Asamblea Legislativa, y los representantes se transformaron en diputados. Desde 1997 hasta 2018 se sucedieron 7 legislaturas, cada una con 3 años de duración.

a que los candidatos de Morena, el movimiento creado por él en 2014, ganarán también la mayoría de los puestos en las cámaras federales de diputados y senadores, en cuatro estados del país (Morelos, Veracruz, Tabasco y Chiapas), en el Congreso de la Ciudad de México y la Jefatura de Gobierno de la misma.

La aplastante victoria de Morena desplazó del escenario al PRD, partido que gobernó la ciudad desde 1997, pero que por haberse aliado al PRI y al PAN en el sexenio de Enrique Peña Nieto, sufrió un desgaste y una pérdida de legitimidad, así como escisiones y desprendimientos que llevaron al nacimiento del movimiento de Morena, fundado por Andrés Manuel López Obrador, miembro anteriormente del PRD y candidato por el mismo a la presidencia en dos ocasiones.

La actual legislatura, la primera del nuevo Congreso, dio inicio a sus actividades a partir de septiembre del 2018, y desde entonces y hasta fines de mayo de 2019, ha impulsado las más diversas iniciativas, inspiradas en el programa de la llamada Cuarta Transformación (4T) promovida por el actual presidente del país.

#### EL RECINTO DEL MUNDO POLÍTICO

El Congreso de la Ciudad de México está situado en un antiguo edificio en la calle de Donceles, en el Centro Histórico de la ciudad, que en el pasado albergó a la Cámara de Diputados federal. Construido en la época del dictador Porfirio Díaz, su arquitectura, de reminiscencias decimonónicas, es majestuosa y muy bella, y tiene una estructura circular. En su interior se encuentra la sala de plenos o el Congreso propiamente dicho, un recinto circular donde se encuentran alineadas tres filas de curules en semicírculo, que separadas por un pasillo central, conforman tres filas de 11 y 11 curules. Las ocupan los diputados de los diferentes partidos, distribuidos en dichas secciones que se sitúan frente a la tribuna, desde la que los diputados se dirigen a sus colegas, y en donde, detrás de la tribuna, se encuentra sentado el presidente de la mesa directiva, quien coordina el desarrollo de todas las actividades legislativas.

Detrás de las secciones en las que están las curules de los diputados, se encuentran seis amplios cajones con sillas, en las que se sitúan los asesores, asistentes y personal de apoyo de cada una de las fracciones parlamentarias, quienes están en un constante ir y venir, ayudando a los congresistas en sus labores.

En las paredes y en distintos nichos del Congreso figuran los nombres de mexicanos ilustres. En la pared central, detrás de la tribuna, se encuentra

el relieve del símbolo de México, un águila devorando una serpiente, rodeada por dos enormes banderas nacionales y un lema escrito en la parte superior que dice: *La patria es primero*. En cada costado hay dos columnas, en las que están grabados los nombres de distintos próceres.

En la primera de la izquierda figuran los nombres de Miguel Hidalgo, Ignacio de Allende, Juan de Aldama, Mariano Abasolo, José María Morelos, Mariano Matamoros, Leonardo Bravo, Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana, Ricardo Flores Magón. En la segunda figuran, José Mariano Jiménez, Francisco Xavier Mina, Pedro Moreno, Víctor Rosales, Vicente Guerrero, Ignacio López Rayón, Guadalupe Victoria, Miguel Barragán, Ponciano Arriaga, Miguel Ramos Arizpe y Heberto Castillo.

En la primera columna de la derecha aparecen los siguientes nombres y leyendas: Ignacio Zaragoza, *A los defensores de Puebla en 1882 y 1883*, *A los niños Héroes de Chapultepec*, Juan Álvarez, Valentín Gómez Farías, Ignacio de la Llave, Francisco Zarco, José María Arteaga, Andrés Quintana Roo y Sor Juana Inés de la Cruz. En la segunda columna están Benito Juárez, Margarita Maza de Juárez, Melchor Ocampo, Santos Degollado, la leyenda: *A los Vencedores en Querétaro en 1887*, Francisco I. Madero, Álvaro Obregón, Felipe Carrillo Puerto, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata, Aquiles Serdán, Belisario Domínguez, Francisco Villa y Lázaro Cárdenas del Río.

Arriba de esta parte del recinto y en semicírculo figuran los nombres de Antonia Nava, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Mariana del Toro de Lazarín, Carmen Serdán, Andrés Henestrosa, Manuel Gómez Morín, Cuauhtémoc, Cuitláhuac y José Revueltas. Y en el nicho que corona esta sección del Congreso figura la célebre sentencia juarista: *Entre los pueblos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz*.

En otras áreas del recinto, y en diferentes nichos, figuran los nombres de Octavio Paz y Efraín Huerta y las leyendas: *A los Constituyentes de 1917*, *A los defensores de Veracruz en 1914*, *Reforma Política de la Ciudad de México 2016*, *Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968*, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de México, Heroico Colegio Militar y Heroica Escuela Naval Militar. Se dispone de espacios en el recinto para que en el futuro puedan inscribirse más nombres y leyendas, si ello fuera necesario.



En la parte alta del recinto se encuentran las gradas para el público en general o los invitados a los eventos. Más arriba están, a la derecha y a la izquierda respectivamente, los espacios que ocupan la orquesta sinfónica y la banda militar de la policía de la Ciudad de México, que participan en las ceremonias especiales en las que se interpretan el himno nacional y los honores a la Bandera.

Existen varios salones de actos, en los que se realizan eventos paralelos a los que se desarrollan en el Congreso (convenios, comparencias, entre otros) que llevan los nombres de conocidos políticos mexicanos: Heberto Castillo, Luis Donald Colosio, Benita Galeana. En el primer y segundo piso se encuentran las oficinas de las diferentes fracciones parlamentarias, de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política y las oficinas de prensa (en donde los reporteros de los diferentes medios cubren las noticias en torno a las actividades del Congreso).

Los encargados de seguridad controlan el acceso y la circulación de los visitantes al recinto parlamentario, en el exterior y en el interior. Todos ellos visten de traje y están en constante comunicación electrónica, coordinados por un encargado de toda la seguridad que tiene un sobrenombre. Es obligatorio el registro de cada persona a la entrada y de un pase oficial para acceder al recinto o a las gradas.



Hay una cafetería que ofrece café y galletas gratuitas a la gente, y puede observarse ahí una bulliciosa actividad y trasiego de asistentes, asesores, personal de apoyo y diputados. Se puede ver la transmisión de las sesiones en curso a través de la televisión que está instalada en ese espacio.

#### SESIONES ORDINARIAS O LA POLÍTICA PROFANA

La actual Legislatura es la primera del Congreso de la Ciudad de México, del gobierno del Presidente López Obrador y de la administración de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Está compuesta por 66 diputados elegidos por voto universal por 3 años, con la posibilidad de reelegirse una vez en representación del mismo partido que los postuló la primera ocasión. Cada uno de ellos tiene un suplente que lo sustituye en caso de ausencia temporal o definitiva; 33 diputados son elegidos por mayoría relativa (es decir, por voto directo) y 33 son elegidos por representación proporcional. La composición del Congreso es la siguiente: 37 diputados de MORENA, 11 del PAN, 6 del PRI, 6 del PRD, 2 del PVEM, 3 del PT y 1 del PES.<sup>2</sup> Como puede constatar, aunque el partido con más

<sup>2</sup> MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional), PAN (Partido Acción Nacional), PRI (Partido Revolucionario Institucional), PRD (Partido de la Revolución Democrática), PT (Partido del Trabajo), PVEM (Partido Verde Ecologista de México), PES (Partido Encuentro Social).

representantes es MORENA, ello no le asegura una mayoría simple, por lo que las negociaciones y cabildeos son inevitables y necesarios para aprobar cualquier iniciativa. Esta primera Legislatura se instauró el 17 de septiembre de 2018, según lo dispuesto por la recién creada Constitución Política de la Ciudad de México. Los periodos de sesiones ordinarias del Congreso inician en dos fechas fijas: el 1 de septiembre y el 1 de febrero de cada año. Desde septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018 se desarrolló un primer ciclo de actividades. Del 1 de febrero y hasta el 31 de mayo de 2019 se desarrolló el segundo ciclo de sesiones, y a partir de esa fecha y hasta el 31 de agosto de 2019 se instaura la que se conoce como sesión permanente, en la que sólo una comisión menor, de 19 legisladores, permanece en actividad, un día a la semana, en el recinto parlamentario. El 1 de septiembre de 2019 dará inicio un nuevo periodo de sesiones ordinarias.

Las competencias del Congreso son diversas. Entre otras, podríamos enumerar las siguientes: Aprobar la ley de ingresos y el presupuesto de egresos, ratificar a algunos de los titulares de las dependencias del gobierno de la Ciudad, proponer iniciativas de ley ante el Congreso de la Unión, expedir y aprobar leyes para la Ciudad de México, llamar a comparecer a los titulares de las dependencias de gobierno para informar sobre áreas de su competencia, aprobar medidas en materia de planeación y ordenamiento territorial, o integrar comisiones para investigar el funcionamiento y la gestión de las dependencias de la administración pública, organizando audiencias y comparecencias públicas.

Asimismo, el Congreso cuenta con once órganos administrativos que apoyan las actividades parlamentarias.<sup>3</sup> Las comisiones ordinarias o permanentes son una parte muy importante de la actividad de los diputados, quienes participan en alguna de las muchas que se integran para cada Legislatura. Actualmente existen 40 comisiones cuya función es dictaminar, atender y resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones que les sean turnadas por el Congreso.<sup>4</sup> A través de estas comisiones se procesan y se

<sup>3</sup> Dichos órganos son: La Coordinación de Servicios Parlamentarios; La Oficialía Mayor; La Contraloría Interna; La Tesorería; El Instituto de Investigaciones Legislativas; La Coordinación de Comunicación Social; El Canal de Televisión del Congreso; La Unidad de Transparencia; La Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas; El Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México y El Centro de Estudios para la Igualdad de Género.

<sup>4</sup> Las 40 Comisiones actualmente existentes son las siguientes: 1) Abasto y distribución de alimentos, 2) Administración pública local, 3) Administración y procuración de justicia, 4) Alcaldías y límites territoriales, 5) Asuntos laborales, trabajo y previsión social, 6) Asuntos político-electorales, 7) Atención al desarrollo de la niñez, 8) Atención

materializan las iniciativas que después de un tiempo son presentadas al Congreso para su discusión y eventual aprobación.

Los periodos de sesiones ordinarias comprenden los trabajos que realizan los legisladores en el recinto parlamentario y que competen a las actividades antes enumeradas. Muchas de estas sesiones, hay dos cada semana, pueden ser muy áridas y hasta aburridas, pues en ellas se plantean, se discuten, se remiten a comisiones o se desechan iniciativas y propuestas que pueden ser muy técnicas y derivan de toda una ingeniería política y de diseño jurídico muy especializada.

Para que pueda sesionarse, se requiere un quorum mínimo de la mitad, más uno de los congresistas. Dos pantallas instaladas en el recinto permiten saber cuántos congresistas están presentes y si puede dar inicio o no la actividad parlamentaria.

El ambiente en el Congreso, en un día normal de trabajo, es de una bella indiferencia entre los unos y los otros. Contrariamente a lo que uno pensaría, los diputados no se caracterizan por estar muy atentos o concentrados en las actividades del día a día.

Mientras un diputado lee o improvisa en tribuna algún discurso, existe una suerte de atención flotante hacia él, pues sus colegas conversan entre ellos, revisan su teléfono móvil o salen y entran, incluso puede observarse a alguno(a)s maquillándose o acicalándose. La actual Legislatura se precia de ser la primera que es paritaria en términos de género, por lo que cuenta con 33 diputadas y 33 diputados, y las mujeres destacan por su mayor participación en términos generales, un hecho significativo que deriva de la simple observación.

Existen algunas formas de etiqueta muy reveladoras. Cada vez que uno o una congresista sube a tribuna, y después de hablar o leer un documento,

---

especial a víctimas, 9) Ciencia, tecnología e innovación, 10) Cultura, 11) Deporte, 12) Derechos humanos, 13) Desarrollo e infraestructura urbana y vivienda, 14) Desarrollo económico, 15) Desarrollo metropolitano, 16) Desarrollo rural, 17) Desarrollo social y exigibilidad de derechos sociales, 18) Educación, 19) Gestión integral del agua, 20) Hacienda, 21) Igualdad de Género, 22) Juventud, 23) Movilidad sustentable, 24) Normatividad, estudios y prácticas parlamentarias, 25) Participación ciudadana, 26) Planeación del desarrollo, 27) Preservación del medio ambiente, protección ecológica y cambio climático, 28) Presupuesto y cuenta pública, 29) Protección a periodistas, 30) Protección civil y gestión integral de riesgos, 31) Pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes, 32) Puntos constitucionales e iniciativas ciudadanas, 33) Reconstrucción, 34) Registral, notarial y tenencia de la tierra, 35) Rendición de cuentas y vigilancia de la Auditoría Superior de la CdMx, 36) Salud, 37) Seguridad ciudadana, 38) Transparencia y combate a la corrupción, 39) Turismo, 40) Uso y aprovechamiento de bienes y servicios públicos.

suele ser felicitada por sus colegas al regresar a su curul. Los fotógrafos están siempre presentes en el recinto, y suelen tomar fotos de los diputados cuando están en tribuna, cuando conversan entre ellos o cuando se felicitan después de alguna intervención. Otra regla de etiqueta que todos respetan consiste en pedir permiso al presidente de la mesa directiva antes de hablar en tribuna, con la añeja fórmula “con su venia, señor presidente” o más simplemente “con su permiso, señor presidente”. También existe otra fórmula para señalar el final de una intervención en tribuna, que reza: “es cuanto, señor presidente”.

Muchos de los diputados visten de traje o con ropa formal, sobre todo los de partidos conservadores, aunque también hay quienes visten más informalmente, en especial los de izquierda. Personal de apoyo y asistentes circulan permanentemente al interior del recinto, ayudando en lo que hace falta a los congresistas para los que trabajan. Existen usos y costumbres, reglas y tabúes que suelen ser respetados. Se asume que los insultos, los gritos y las agresiones están prohibidos, que no debe interrumpirse a un congresista mientras habla, que debe haber respeto y atención al discurso de un congresista, aunque no se esté de acuerdo con él; que un congresista no puede llegar en estado etílico o dormirse en su curul, o que deben acatarse las recomendaciones del presidente de la mesa directiva. Ello no impide que los diputados se duerman, no muestren atención a lo que se dice, o se griten, insulten y peleen.<sup>5</sup>

#### LA POLÍTICA CIUDADANA Y EL PAISAJE MEDIÁTICO

Los 66 diputados que integran el Congreso, independientemente de que hayan sido elegidos por mayoría relativa o por representación proporcional, suelen llevar a cabo distintas actividades en el distrito que representan (existen 33 distritos en la Ciudad de México) para beneficio de sus conciudadanos: asambleas ciudadanas, gestiones para atender, recoger y resolver demandas populares, actividades culturales o de carácter social, etcétera. Para difundir y convocar a estas actividades es común que se sirvan de las nuevas tecnologías de la información como Internet, Twitter o Instagram.

<sup>5</sup> Recientemente hubo un incidente de este tipo que se mediatizó, pues el presidente de la mesa directiva, ignorando que estaba activado su micrófono, y pensando en voz alta, se refirió con insultos a ciertos congresistas que se resistían a votar favorablemente un punto de acuerdo. Al enterarse del hecho, que quedó registrado y se difundió en las redes sociales, varios congresistas expresaron su molestia por el comportamiento de este diputado.

Ellas constituyen valiosos recursos para que los congresistas construyan una imagen favorable de ellos mismos y para posicionarse en el imaginario mediático, que constituye hoy en día una arena política tan estratégica como el recinto parlamentario.

Un ejemplo de ello es el diputado x, al que me referí al inicio de este texto, quien hace un uso intensivo de las redes sociales para dar a conocer sus actividades como congresista, pero también para difundir el trabajo de base que realiza con la ciudadanía. En un Distrito de la Alcaldía de Coyoacán por el cual fue electo, él tiene un Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadanas, en el que se ofrecen cursos, asesorías y atención a demandas ciudadanas. Yoga, baile, defensa personal, tejido, bordado y pintura en telas o cultivo de huertos, son algunos de los cursos que se ofrecen en este Módulo.

Al darle seguimiento a su página de Facebook, Instagram o Twitter, uno puede enterarse de prácticamente todas las actividades en las que participa, tanto dentro como fuera del Congreso. La información vertida por el diputado x en estos medios es puntual y precisa, e incluye, aparte de sus actividades políticas, declaraciones y opiniones sobre los más diversos temas, todo ello acompañado de imágenes que apuntalan sus palabras.

Lo mismo caben en este relato autobiográfico de su quehacer profesional las acciones realizadas en el Congreso (acuerdos, iniciativas, convenios) y en su distrito (asambleas vecinales, pláticas a la ciudadanía), que la asistencia a eventos diversos, algunos de alcance político (reuniones partidarias, el cumpleaños de la jefa de gobierno, el informe de actividades del Senado, el día del abogado, el informe presidencial en el Zócalo de la ciudad) y otros de carácter profano (comer tacos en un restaurante o hacer ejercicio en el parque).

La construcción de una imagen positiva y cercana a la gente por parte de los políticos profesionales es un elemento fundamental de lo que en nuestros días es un modo de representación que se organiza a la manera de un *star system*, y que encuentra en las nuevas tecnologías mediáticas un instrumento de *vedettización* muy eficaz.

Convertirse en un “personaje” que capte la atención y la imaginación de la ciudadanía, en un líder carismático que sea a la vez un hombre ordinario (padre, amigo, ciudadano) permite una dramatización permanente de su quehacer que populariza el perfil de los políticos en la sociedad del espectáculo y la información.

## SESIONES SOLEMNES O LO POLÍTICO SAGRADO

Como mencionamos anteriormente, la política tiene al menos tres componentes, igualmente presentes en todas las sociedades: el recurso a la fuerza, la acción instrumental y la puesta en escena simbólica y ceremonial. En el *corpus* de la antropología política es una idea establecida que, en las sociedades sin Estado, la organización ritual asumió las funciones de la gubernamentalidad y más tarde fue que apareció la organización política en su especificidad. Esto significa que el ritual precedió la génesis de todo gobierno.

Por ello, en la mayor parte de las sociedades estudiadas por los antropólogos clásicos, se observa que quienes están a cargo de las funciones rituales están también investidos de un poder político-religioso sobre la sociedad, y que existe una estrecha imbricación entre el orden natural y el orden social, de tal manera que la acción ritual sobre uno repercute en el otro. Ello explica la creencia en el carácter sobrenatural del poder y la existencia en muchas sociedades premodernas de la figura del soberano divino, encargado de mantener la armonía entre la sociedad y la naturaleza. La política de la convivencia, que predomina en los sistemas políticos modernos, está subordinada en los estados tradicionales a la política de la supervivencia, de la que el soberano es garante. De ahí que una epidemia, una hambruna, una sequía, la enfermedad del soberano o la violación de un tabú por parte de éste, sea motivo suficiente para sacrificarlo o relevarlo, a fin de evitar la destrucción de un orden concebido como cosmo-político [Abélès 2008: 144-147].

Si bien los sistemas políticos modernos se distinguen de los tradicionales por un profundo proceso de desencantamiento y desacralización, así como por una mayor presencia de la racionalidad técnica en su funcionamiento, el poder siempre ha buscado rodearse de secretos, de tabúes y de misterios, y mantener viva su dimensión simbólica y ritual. La función política moderna no depende más del decreto de los dioses o los ancestros, pero la representación y la demostración del poder se sigue preservando a través de un sinnúmero de acciones y operaciones que se valen de toda clase de efectos que espectacularizan, dramatizan y ritualizan la vida política.

En el caso que nos compete, esta dimensión simbólica se acentúa en un ámbito muy específico. Aparte de las actividades legislativas o sesiones ordinarias, existe en la vida del Congreso de la Ciudad de México un vasto ciclo de ceremonias políticas, llamadas sesiones solemnes, algunas de las cuales son fijas (el día de la independencia, de la revolución, el informe anual del jefe de gobierno de la Ciudad, etcétera) y otras ocasionales.

Muchas de ellas consisten en reconocimientos y entrega de premios o distinciones a ciudadanos ilustres que han destacado por alguna actividad. Otras pueden tener un carácter conmemorativo e histórico.

Algunos ejemplos de estas sesiones nos permitirán comprender esta dimensión abiertamente ritual de la vida parlamentaria. Una sesión solemne estuvo dedicada al reconocimiento de artistas destacados a quienes se les otorgó la “Medalla al mérito en Artes”. La orden del día incluía: lista de asistencia, bienvenida a los invitados especiales (tanto los que están en el recinto como los que se encuentran en las gradas), honores a la bandera (para lo cual una escolta entra marchando al recinto parlamentario y se coloca a un lado de la tribuna) y canto del himno nacional por parte de todos los presentes en el recinto, después de lo cual los representantes de los distintos grupos parlamentarios suben a tribuna para emitir su posición sobre la importancia del evento.

Posteriormente, un integrante de la Comisión de Derechos Culturales, comisión que planeó y organizó la premiación, sube a tribuna a expresar la postura de la misma. Se procede enseguida a entregar la medalla a cada uno de los premiados, representantes reconocidos de seis diferentes artes (literatura, artes plásticas, música, cine, arquitectura, teatro) por parte de los integrantes de la Comisión, y uno o dos representantes de los premiados suben a tribuna a emitir un discurso celebratorio y de agradecimiento.

Para finalizar, se hacen honores a la bandera, la escolta se retira del recinto y la sesión se declara cerrada. Una nube de fotógrafos registra en imágenes todos los detalles de la ceremonia (algunos fotógrafos son contratados por algún diputado para cubrir de manera particular su actividad) y muchos de los diputados aprovechan la ocasión para fotografiarse con los premiados en todos los ángulos posibles. En estas sesiones suele haber muchos invitados, por lo que se habilitan lugares extras al interior del recinto, aparte de los lugares que están disponibles en las gradas del segundo piso.

Otra sesión solemne estuvo dedicada a entregar las “Medallas al mérito deportivo” a los seis más destacados deportistas seleccionados por la Comisión correspondiente. Boxeo, beisbol, tae kwon do, clavados, atletismo y futbol fueron las disciplinas reconocidas. La secuencia de la ceremonia fue muy parecida a la reseñada anteriormente: Honores a la bandera, canto del himno nacional, discursos de los grupos parlamentarios, discurso del representante de la Comisión de Deportes, entrega de las medallas, discurso por parte de un representante de los premiados, honores a la bandera y cierre de la sesión.

Una tercera sesión solemne consistió en la entrega de la “Medalla al mérito Hermila Galindo 2018”, reconocimiento a seis mujeres destacadas

en distintas áreas profesionales y en la defensa y la promoción de los derechos de las mujeres: Lorena Wolffer Hernández (artista plástica), Juana Rosas Olvera (especialista en estudios de género), Marcelina Bautista (dirigente del sindicato de servidoras del hogar), Eva Ramón Gallegos (bióloga especialista en cáncer), María de la Luz Estrada Mendoza (activista contra la violencia de género) y Teresa Ulloa Zúñiga (pedagoga y abogada). El nombre de la medalla corresponde a una mujer pionera en la política mexicana, miembro del Congreso Constituyente de 1917 y promotora del voto femenino y de la educación sexual.

Estos tres ejemplos se centran en la entrega de medallas y el reconocimiento a personalidades conocidas. Pero existen sesiones solemnes que tienen un carácter conmemorativo e histórico. Un ejemplo de ello fue la sesión del 10 de junio del 2019, dedicada a honrar a los jóvenes estudiantes víctimas de la matanza del 10 de junio de 1971, conocida como Jueves de Corpus, que fue ordenada por el entonces Presidente Luis Echeverría, y en la que participaron las fuerzas de choque conocidas como “Halcones”.

Esta sesión tuvo un carácter ritual, simbólico y político muy emotivo, pues quienes la promovieron y quienes asistieron a la misma fueron dirigentes estudiantiles y testigos supervivientes de esos acontecimientos históricos. La secuencia ritual fue ligeramente distinta a las anteriores: Pase de lista, Honores a la bandera, himno nacional, posicionamiento de los partidos, posicionamiento de la comisión que promovió el evento, discurso del representante de los invitados especiales, develamiento de las letras de oro inscritas en el recinto, cierre de la sesión y fotografías en abundancia.

El ambiente en esta sesión fue tenso y muy emocional, muchos de los invitados corearon consignas alusivas a la masacre de estudiantes evocada, reclamando justicia y cárcel para el ex presidente Echeverría e interpelando al representante del PRI que subió a tribuna y quiso deslindarse de los hechos (el PRI era el partido gobernante cuando ocurrió la masacre en cuestión). El momento culminante fue la develación de la leyenda inscrita en letras de oro: “*Mártires del 10 de junio de 1971*” por parte del Presidente de la Mesa Directiva, congresista que promovió la iniciativa y que fue participante de los hechos conmemorados.

Las sesiones solemnes ocupan un lugar y un tiempo muy importantes en las actividades del Congreso de la Ciudad. Su realización evoca a cualquiera que observe las ceremonias cívicas que se llevan a cabo en la mayor parte de las escuelas públicas de México, y en cierto sentido dichas sesiones constituyen una recreación en un plano más complejo de esta cultura cívica y de los rituales asociados a la misma, que la mayoría de los mexicanos aprendemos en la escuela.

## LA DIALÉCTICA ENTRE LA POLÍTICA Y LO POLÍTICO

Es sabido que durante el dominio del antiguo régimen priista en México, el sistema político, dado su carácter autoritario y centralizado, dio pie a formas veladas y ritualizadas de pugna y expresión política, a través de reglas no escritas e informales. La ausencia de democracia le otorgó una gran centralidad a los rituales; desde los rituales mediáticos (como el informe anual de gobierno o los mensajes cifrados a través de la prensa) o electorales (que por medio del fraude y la manipulación de los resultados aseguraban el triunfo del priismo), hasta los rituales sacrificiales (como la calculada caída en desgracia de algún político incómodo). Pero sin duda el más importante de ellos era el ritual de sucesión presidencial, objeto de indagaciones antropológicas por parte de Larissa Adler-Lomnitz.

Un auténtico ritual de entronización e investidura que convertía al candidato elegido (llamado el “tapado”) por el Presidente saliente y ratificado por el partido dominante, el PRI, en la encarnación de todos los atributos de la Nación. En el transcurso de su campaña por la presidencia y hasta su toma de posesión, el candidato “oficial”, que solía ganar las elecciones, gracias al fraude, por una mayoría abrumadora, se metamorfoseaba en indígena, obrero, maestro, campesino, empresario, intelectual, laico, católico y lo mismo en sureño, norteño o del centro del país, dirigiéndose e identificándose simbólicamente con todos los sectores de la sociedad, con todas las regiones y con todos los problemas de la nación, de los que solo él poseía las soluciones [Lomnitz, Salazar y Adler 2004].

Monarquía sexenal, dictadura perfecta, el antiguo régimen fue visto por muchos de sus analistas como un sistema político no moderno, cortesano, clientelar, profundamente antidemocrático y con muchos rasgos arcaicos y ceremoniales. Una suerte de *Negara* latinoamericano, que como el que describe Geertz para Bali, constituía un Estado-teatro, ceremonial, espectacular, expresivo y dramático, que respondía a la lógica del *centro ejemplar*, encarnación del orden y el control político [Geertz 2000: 28]. Aunque muchos de estos aspectos desaparecieron con la derrota del PRI en las elecciones del 2000 y con la transición a un régimen más democrático y pluripartidista, y más aún con el triunfo de López Obrador en 2018, muchos otros se mantuvieron vivos y activos en diferentes áreas.

Pues si en el universo laico de los valores democráticos los gobernantes son concebidos como los mandatarios del pueblo a través de un contrato que compromete a las dos partes, y si la política aparece como un asunto terrenal que está sujeto a la elección periódica y al relevo de

partidos y políticos, permanece como una idea esencial la trascendencia del cuerpo político más allá de las contingencias históricas y los enfrentamientos de la política cotidiana.

Se trata de la diferencia que Abélès plantea entre “la política”, el arte de jugar en el corto término y de hacer frente a la contingencia, y “lo político”, que remite a la duración, la perennidad y la longevidad del orden social, y para el cual los símbolos de la continuidad, la tradición y la historia tienen un papel protagónico [Abélès 1990: 149].

Si “la política” en nuestro tiempo se vale de instrumentos técnicos (debates, sondeos, propaganda, elecciones, construcción de mayorías, votaciones, comisiones de especialistas) y supone un universo abierto a la mirada de los gobernados, a la transparencia informativa y mediática, sin misterios ni secretos, “lo político” recurre al ceremonial y a la dramatización, a la simbólica de los mitos históricos y los personajes ilustres.

Así se puede entender la dialéctica observada en el Congreso de la Ciudad de México entre las sesiones ordinarias, sesiones legislativas en las que predomina la acción técnica-racional-pragmática, y las sesiones solemnes, en las que la dimensión ritual-ceremonial-festiva, se acentúa.

Una dialéctica que no implica que exista una brecha insalvable entre las sesiones ordinarias y las sesiones solemnes. Es claro que las sesiones ordinarias no son menos rituales o teatrales que las sesiones solemnes, sólo que en ellas el teatro ritual-político es menos espectacular, más cotidiano y menos extra-ordinario, aunque no está ausente. De hecho, cuando en el periodo ordinario de sesiones quedan pendientes asuntos o decisiones que deben ser resueltas, se puede convocar a un periodo “extraordinario” de sesiones para poder darles salida.

Y en las sesiones en las que se votan iniciativas y reformas significativas, el ambiente en el Congreso entra en un estado de “efervescencia” y controversia política muy evidente, que evoca los dramas sociales que describe Victor Turner como fases inarmónicas de los procesos sociales, en los que se da una oposición entre los intereses de grupos e individuos [Turner 1974: 23-59].

Se pueden constatar en estos procesos, al interior de la dinámica parlamentaria y su campo político, los momentos de ruptura y de escalada de la crisis, con la formación de facciones y la polarización simbólica que desencadena la necesidad de debatir, votar y decidir la aprobación o no de una iniciativa o ley, así como la resolución de la crisis por vía del ajuste, la compensación, la negociación y la reintegración del orden parlamentario.

En estos tiempos “fuertes”, en los que se concentra y se agudiza la actividad parlamentaria (las sesiones pueden durar mucho tiempo y los

congresistas se recluyen en una suerte de *communitas* que los aísla de cualquier otra actividad) podemos reconocer la presencia de las lógicas simbólicas que gobiernan los dramas rituales en los que se elaboran los conflictos de interés.

#### LA POLÍTICA DE LA REPRESENTACIÓN

Quisiera concluir retomando la idea central de este ensayo. Símbolos, rituales y dramaturgias diversas son normalmente asociadas con la actividad política en las sociedades humanas. Como señala Abélès, el ritual político se manifiesta tanto en las sociedades acéfalas, en las que la ausencia de una autoridad que monopolice el poder no impide observar el extraordinario impacto de las formas simbólicas, como en aquellas sociedades que disponen de un aparato estructurado y centralizado. Lo que importa anotar es que la puesta en representación no es una dimensión subalterna o derivada de la acción política. Al contrario, uno puede considerar que la representación y la puesta en escena del poder constituye una condición fundamental para el conjunto de las sociedades humanas [Abélès 1997: 248].

Más allá de la idea de que la política moderna, basada en la democracia parlamentaria y pluripartidista, es una actividad racional-instrumental que tiene en los Congresos uno de sus lugares privilegiados, y que está basada en prácticas técnicas en las que la argumentación, la negociación, el diálogo, el consenso y la toma de decisiones informada permite procesar y encontrar soluciones a las diferencias y los conflictos entre los diversos actores del campo político, lo que la antropología nos enseña es que el imperio de la representación se manifiesta en las prácticas políticas tradicionales, pero también en las actuales, las cuales dan un lugar considerable al espectáculo y a la puesta en escena.

Hemos intentado demostrar esto, para el caso del Congreso de la Ciudad de México, poniendo el acento en la dialéctica entre las sesiones ordinarias y las sesiones solemnes y en el aparente contraste entre las primeras, en las que prevalecería una racionalidad-instrumental orientada a fines prácticos; y las segundas, en que prevalecería más bien la ritualidad, la celebración y la conmemoración. Sin embargo, esta impresión resulta engañosa si profundizamos en ella, pues la representación y el *performance* están igualmente presentes en ambas. Y ello es así porque la representación no se opone a la acción, ni el espectáculo a la realidad, ni el simbolismo a la razón práctica. De hecho, la imagen es una dimensión constitutiva de lo "real" político, sujeta al juego de la teatralización y la comunicación mediática, que impacta transversalmente todo el campo político.

Hay quien opone el poder de la pantalla y de los medios de comunicación a los ritos ancestrales de la política premoderna: si de un lado predomina la innovación y la originalidad, del otro lo que domina es la tradición y la continuidad. Si la comunicación mediática acentúa la individualidad y el carisma, en el ritual el oficiante se desdibuja para que los símbolos colectivos se expresen. Si la comunicación desterritorializa los mensajes que el político busca difundir al más amplio público, los rituales colocan en el centro de su acción la dimensión del territorio.

Sin embargo, como afirma Abélès,

[...] las nuevas formas de la comunicación política no sustituyen mecánicamente a las prácticas que han conservado una vitalidad intacta: las inauguraciones y las conmemoraciones no han desaparecido; las manifestaciones y las concentraciones mantienen su lugar en la vida política. Lejos de una antinomia entre el trabajo ritual y la utilización de los medios, es necesario preguntarse si estos últimos no favorecen la emergencia de nuevas formas que combinan los referentes antiguos y los procedimientos modernos [Abélès 1997: 258].

Los medios de comunicación son sin duda el instrumento más importante en la puesta en representación de la vida política contemporánea. Los políticos han recurrido a ellos desde su aparición para proyectar su imagen en el paisaje mediático, y existen desde hace tiempo un conjunto de rituales mediáticos de tipo político (la transmisión de las elecciones y sus resultados, de las campañas y los debates entre los candidatos al poder, de la toma de posesión del ganador en las elecciones, de las manifestaciones y mítines a favor o en contra del gobierno o de las inauguraciones, conmemoraciones, viajes o recepciones que un gobierno realiza) que son a la vez shows y ceremonias cívicas [Couldry 2005].

Si los medios de comunicación tradicionales (la prensa, la televisión o la radio), por ser medios *masivos* producen un tipo de comunicación que es vertical y unilateral, en la que el polo emisor predomina sobre el receptor (lo que condiciona el impacto de los mensajes y las acciones de los hombres políticos), hoy en día, con las nuevas tecnologías audiovisuales, postmasivas e interactivas, se potencia al máximo la capacidad de los políticos para construir una imagen de sí mismos en función de su interacción con los *prosumidores*, usuarios de las redes, las computadoras y el teléfono móvil.

El presidente actual de México se ha referido a “las benditas redes sociales” para destacar el papel que tuvieron en su triunfo electoral, que fue decisivo, pues le permitieron transmitir sus ideas al más amplio público y romper el cerco informativo que los medios tradicionales ejercían en su

contra. Con la llegada al poder de López Obrador, muchas prácticas y vicios del sistema político que le precedió están siendo erradicados. Somos testigos de medidas profundas que sin duda impactarán el funcionamiento de instancias de poder como los Congresos. La reducción a la mitad de los salarios de los congresistas, la eliminación de los privilegios y facilidades con que gozaban (camionetas, choferes, guardaespaldas, bonos de gasolina o comida, gratificaciones y otras más), la desaparición o reducción de los servicios de edecanes (que en algunos casos llegaron a prestarse al proxenetismo) o la paridad de género entre congresistas, son sólo algunas acciones que no únicamente inciden en lo real, también lo hacen en lo simbólico.

López Obrador es sin duda un experto en el manejo de los símbolos y las imágenes del poder, y ha sabido aprovechar como pocos el impacto de los nuevos medios, así como de los gestos y actos rituales en política. La propuesta de vender el avión presidencial y viajar en vuelos comerciales, el vestir sencillamente, trasladarse en un auto compacto común y corriente, evitar el despliegue de cuerpos de seguridad a su alrededor, estar en contacto con la gente a ras de tierra, hacerse investir por líderes indígenas el día de su toma de posesión, ofrecer una conferencia matutina todos los días, por sólo mencionar algunos ejemplos, y utilizar las redes en Internet (Facebook, Twitter, Youtube e Instagram) para transmitir sus mensajes y acciones por sobre los otros medios de comunicación, nos demuestra que la construcción de su personaje (un presidente honesto, modesto y dedicado a atender a los más necesitados) es una de las claves que explican la indudable popularidad de AMLO.

Es un hecho que la política contemporánea transita por los medios electrónicos, y que los políticos son cada vez más conscientes de la importancia estratégica que tiene su uso. Los congresistas de la Ciudad de México no sólo son los protagonistas de las actividades que se llevan a cabo en el recinto parlamentario. Son también actores que representan un papel en escenarios múltiples, dotados de una mayor o menor competencia para encarnar su personaje y enriquecer su imagen, tanto en las sesiones ordinarias como en las solemnes, tanto dentro como fuera del recinto parlamentario, tanto en los medios masivos como en los post-masivos.

En cualquier caso, la vida y la dinámica del Congreso de la Ciudad de México nos revela la importancia y el valor que la teatrocrazia, la ritualidad y las formas, así como el cuidado de la imagen y el manejo de los símbolos, tienen en el estudio del mundo de la política.

## REFERENCIAS

**Abélès, Marc**

- 1988 *El lugar de la política*. Editorial Mitre. Barcelona.
- 1990 *Anthropologie de l'État*. Armand Colin. París.
- 1997 La mise en représentation du politique, en *Anthropologie du politique*, Marc Abélès y Henri-Pierre Jeudy (eds.). Armand Colin. París: 247-270.
- 2008 *Política de la supervivencia*. Eudeba. Buenos Aires.

**Abélès, Marc y Maximo Badaró**

- 2015 *Los encantos del poder. Desafíos de la antropología política*. Siglo XXI. Buenos Aires.

**Appadurai, Arjun**

- 2001 *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Fondo de Cultura Económica. México.

**Augé, Marc**

- 1995 *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Gedisa. Barcelona.

**Balandier, Georges**

- 1980 *Le pouvoir sur scènes*. Balland. París.

**Couldry, Nick**

- 2005 Media rituals: Beyond functionalism, en *Media Anthropology*, Eric Rothenbuhler y Mihai Coman (eds.). Sage. Londres: 59-69.

**Geertz, Clifford**

- 2000 *Negara. El Estado-teatro en el Bali del siglo XIX*. Paidós. Buenos Aires.

**Lomnitz, Larissa, Rodrigo Salazar Elena e Ilya Adler**

- 2004 *Simbolismo y ritual en la política mexicana*. Siglo XXI. México.

**Turner, Victor**

- 1974 *Dramas, Fields and Metaphors*. Cornell University Press. Ithaca, Nueva York.